

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon juéves 23 de Marzo de 1882.

Año X. Núm. 2.703.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.  
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miécoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.  
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 48.

## UNA CARTA DE GARIBALDI.

Nápoles, 9 de Marzo de 1882.

Mi queridísimo Leon Taxil: Se ha acabado. Vuestra república francesa ya no engañará á nadie. El amor y la veneración que le tenía se han cambiado en desprecio.

Vuestra guerra tunecina es vergonzosa. Si el Gobierno italiano comete la vileza de reconocer el hecho consumado, será tan despreciable como lo sería la nación si tolerase tal Gobierno.

Vuestros famosos generales, que se dejaron embarcar en wagones de bestias y trasladar á Alemania despues de haber abandonado y entregado al enemigo medio millón de soldados honrados, hoy se las echan de valientes contra las inocentes poblaciones de Túnez, que nada les deben ni en nada les han ofendido.

¿Conoceis los telégramas que anuncian que el general en jefe se ha batido, que el general tal ha hecho una brillante presa, ha destruido tres aldeas, robado 200 bueyes, secuestrado 1.000 ovejas, 2.000 gallinas, etc.?

Si se tuviese la impudencia de escribir estos telégramas en la hermosa historia de Francia, sería preciso hacerlos correr con una escoba empapada en las aguas súcias de la cocina.—José Garibaldi.

## CONGRESO PEDAGOGICO.

La Junta directiva de la Sociedad El Fomento de las Artes trata de reunir un Congreso nacional pedagógico en esta villa, en la segunda quincena del mes de Mayo próximo.

Hé aquí los temas que han de discutirse:

1.º ¿Cuáles deben ser la organización y condiciones generales de la educación pública? ¿Deberá ser gratuita ó retribuida, obligatoria ó voluntaria? Disposiciones y medios que en todo caso deben adoptarse para difundir la educación en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos en las escuelas primarias.

2.º Carácter, sentido y límites que debe tener la educación primaria en sus diferentes grados, así en las escuelas urbanas como en las rurales, y programas y medios que en unas y otras deben emplearse para obtener una educación integral, diciendo en cuáles de los indicados grados y con qué sentido debe darse cabida al trabajo manual.

3.º De la instrucción en las escuelas primarias, exponiendo cuál deba ser su alcance respecto de la educación. Procedimientos y medios que para aplicarla á toda costa pueden ponerse en práctica, según las necesidades y los recursos de las escuelas, y fijándose especialmente en las lecciones de cosas, los Museos escolares y las excursiones instructivas.

4.º Necesidad ó importancia de las escuelas de párvulos, exponiendo los métodos principales por que se rigen, y diciendo cuál es el más conveniente, y si deben ser maestros ó maestras los encargados de dirigirlos. ¿Ha de terminar en la escuela

de párvulos la unión de los dos sexos, por lo que á los alumnos respecta?

5.º Reformas que reclaman nuestras escuelas normales. Instituciones pedagógicas que con ellas deben concurrir á la formación de los maestros de ambos sexos y elevar la cultura de la mujer: carácter de esta cultura.

6.º ¿Qué reformas deben introducirse en la manera de ser del magisterio primario, como clase, para mejorar sus condiciones materiales y atraer á él parte de la juventud que sigue otras profesiones?

## LA ACADEMIA DE INFANTERIA.

«La Gaceta» del 14 publica la convocatoria para el ingreso en la Academia de infantería limitando el número de plazas á cien, cuyos exámenes darán principio en 15 de julio próximo.

Los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso podrán promover sus instancias desde el día 15 del actual hasta el 1.º de julio próximo.

Podrán aspirar á la plaza de alumno todos los individuos de tropa del ejército y armada, y todos los jóvenes que reúnan las circunstancias siguientes:

1.º Haber cumplido 14 años los hijos de militares y 16 los de paisano, y no exceder unos y otros de 20 el día que deben filiarse. (Art. 53 del reglamento vigente de la Academia).

Se amplió la edad hasta la de 22 años para los individuos de tropa por real orden de 11 de mayo de 1878, y lo mismo para los reclutas disponibles, excepto los que hubiesen redimido su suerte, por soberana disposición de 30 de diciembre de 1879.

2.º Reunir una estatura proporcionada á su edad, la aptitud física que para el servicio de las armas se exige por la ley de reemplazos vigente, y carecer de los defectos de miopía ó presbicia.

3.º Ser aprobados en los exámenes de ingreso de todas las materias que lo constituyen (art. 59 del reglamento), y no exceder del número de los convocados, según la lista general de censuras. (Real orden de 30 de diciembre de 1879).

Para el ingreso en la Academia se exige conocimientos generales de las siguientes asignaturas:

Aritmética, autor del texto Sr. Montemayor y Renté.

Gramática castellana, compendio y prontuario de ortografía de la Academia Española.

Geografía, por Berdejo.

Historia general de España, por Cerrillo.

Los alumnos admitidos deberán llevar el equipaje de reglamento que se señala en la convocatoria. A la solicitud de admisión deberá acompañarse la fé de bautismo del interesado, certificación de buena conducta y una obligación en forma por la que se compromete el padre, tutor ó persona encargada del aspirante á depositar en caja las can-

tidades que se exijan reglamentariamente por asistencias, matrículas, mobiliario y demás derechos, y á su renovación sucesiva veinte días antes de terminar el trimestre.

Se ha acordado aumentar el número de capitanes-ayudantes en el cuerpo de carabinieri.

Designa un periódico para senador vitalicio al Sr. Pagé, y hasta anuncia la vacante de la dirección de Obras públicas.

Ha sido nombrado juez del tribunal de oposiciones á las cátedras de fisiología humana vacantes en las universidades de Valencia y Valladolid D. José Carabias de Santana, subinspector médico retirado del cuerpo de sanidad militar; y director de los baños sulfurosos de Cucho en el condado de Treviño.

El domingo 26 del actual celebrará un «meeting» la Asociación libre-cambista, ya en el teatro Español, ya en el de la Comedia. En esa reunión se tratará de las relaciones arancelarias entre España y sus provincias de Ultramar y del tratado de comercio franco-español.

El 20 de mayo próximo es el día designado para la apertura de la exposición de ganados en Madrid.

Se halla enfermo de gravedad el ilustrado catedrático de la facultad de ciencias de la Universidad central, D. Manuel Rico Sínovas.

El 15 de junio próximo se proveerán en Avila 15 plazas vacantes en la academia de Administración militar. «La Gaceta» publica hoy las condiciones que deberán reunir los aspirantes.

La sección segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia acaba de declarar que es delito de falsificación de un título de la Deuda del Estado la alteración en cualquier cifra de la numeración de uno legítimo. La Dirección de la Deuda opinaba lo contrario, pues consideró corriente y cangeó por otro igual á instancia de su dueño, un título alterado en esa forma.

Los condenados, que sostienen que la alteración no equivale á la fabricación de un título falso, han entablado recurso de casación.

En la interpelación sobre los gremios, que explanarán los Sres. Canalejas, Romero Robledo y Cos-Gayon, hablarán en nombre del Gobierno los señores ministros de Hacienda, de Gobernación y Gracia y Justicia. En el caso de que se proceda á la votación nominal, el señor presidente del Consejo usará de la palabra para declarar que el Gobierno no considera el asunto cuestión de Gabinete.

Así lo aseguran los ministeriales.

Como nos dice nuestro corresponsal de París, anoche se verificó un banquete en el palacio de la reina Isabel, al cual asistieron cuantas personas importantes de la colonia española se encuentran en aquella capital.

«La Gaceta» de ayer publica la convocatoria para proveer diez y seis plazas de alumnos supernumerarios en la Academia de caballería. Los exámenes se verificarán en Valladolid el 15 de julio próximo.

Un sensible accidente ocurrió ayer en la Puerta del Sol, aunque afortunadamente no fueron sus consecuencias tan desagradables como en el primer momento se creyó.

Los caballos de una victoria que estaba en la calle de la Montera se espantaron, saliendo desbocados hácia la Puerta del Sol. El cochero, asido fuertemente á las riendas, intentó contenerlos, pero antes de conseguirlo chocó el carruaje contra el tran-vía, despidiendo al cochero. Los caballos continuaron su carrera hasta tropezar con uno de los guardacantones que protegen las farolas, donde pudieron ser detenidos. La victoria quedó completamente destrizada.

Los guardias de orden público números 304 y 229 condujeron al cochero, llamado Juan Fernandez y Gonzalez, á la Casa de Socorro del Centro, donde se le curaron dos heridas leves en la cabeza y otra también leve en el brazo izquierdo. Además sufrió varias contusiones. Pocas horas despues pudo trasladarse á pié á su casa.

En la sesión celebrada anoche en la Academia Española, fueron presentadas oficialmente para la vacante del Sr. Selgas las candidaturas de los Sres. D. Víctor Balaguer y D. José Echegaray. Firmaban la propuesta del Sr. Balaguer los señores marqués de Molins, D. Manuel Canelete y D. Vicente Barrantes, y la del señor Echegaray los señores marqués de Valmar, D. Manuel Silvela y D. Eduardo Saavedra.

El Banco de España ha acordado contribuir con 2 500 pesetas á la suscripción iniciada por el Ateneo en favor de la viuda é hijos de su sábio presidente Sr. Moreno Nieto, y la Academia de Ciencias Morales y Políticas con 2.500.

Se ha creado en la capital de Puerto-Rico una delegación de la Sociedad protectora de los Niños, haciéndose la inauguración en el teatro con una velada lírico musical. Honrados artesanos se han suscrito por 500 reales para obtener el título de socios protectores. En la Habana, Santiago de Cuba y Manila se hacen trabajos para fundar allí asociaciones análogas.

Hoy se han recibido por la vía de Nueva-York las siguientes noticias de Cuba relacionadas con la próxima cosecha:

«Habana 28 de febrero.—La prolongada sequía continúa en toda la isla, y uno de sus efectos es el desmejoramiento gradual de la calidad de la caña.

Los frecuentes incendios ocurridos últimamente en los cañaverales reconocen por causa esa sequía general; pero personas bien informadas aseguran que los daños causados por esos incendios no son tan grandes como exageradamente se dice.

La zafra quedará terminada muy pronto, pues el tiempo ha permitido continuar la molienda sin interrupción.

Se cree generalmente que la cosecha, excederá a la del año pasado en un 15 por 100.»

A consecuencia de la muerte del señor Moreno Nieto, los conservadores de Castuera han rogado al Sr. Romero Robledo que los represente en lo sucesivo, á lo cual ha accedido el ex-ministro conservador.

En el nuevo Código penal se concederá la exención de responsabilidad criminal á todos aquellos que, por circunstancias ajenas á su voluntad, se vean colocados al cometer el delito en una situación en que no sean dueños de sus actos.

Así lo consigna un colega.

El 14 del actual ocurrió un hecho curioso en la sala primera de la audiencia de Barcelona.

Se trataba de la vista de un pleito, y como no acudiese ninguno de los dos letrados á los diferentes llamamientos que se les hizo, la sala declaró verificada la vista, y pasó á otro asunto. Entonces se presentó uno de los defensores, que goza de justa reputación en el foro de Barcelona, y suplicó á la sala que revocase el acuerdo, por haber ejemplos de hechos semejantes en esta audiencia. Los señores magistrados negaron la petición, entendiéndose, sin duda, que el abuso no debe jamás formar jurisprudencia.

Segun noticias oficiales, ayer han satisfecho sus cuotas los tres últimos industriales de Cuenca que aún no habían satisfecho la contribución.

Anoche fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado de guardia dos niños, el mayor de 12 años de edad, que fueron sorprendidos en riña con navaja en mano, habiendo salido herido levemente uno de estos dos jóvenes matones.

El arzobispo de Sevilla ha dirigido una circular á todos los arciprestes de la diócesis invitándoles para conmemorar el segundo Centenario del insigne pintor Bartolomé Estéban Murillo.

Se habla de la próxima llegada á Madrid de una embajada serbia que viene á dar cuenta de la exaltación á rey del que era hasta ahora príncipe Milano de Serbia.

El cónsul de Italia en Túnez ha recibido orden de protestar ante el Bey de los asesinatos perpetrados en las personas de siete europeos en el camino de Keruan.

Leemos en un periódico de Nueva-York. «Ayer se verificó un agradable cambio en las oficinas de la gran compañía telefónica Western Union.

En vez de las patillas erizadas y el mal humorado semblante de los empleados en-

cargados de recibir los telegramas del público y de cobrar su importe, asomaban por las seis ventanillas los alegres palmitos de otras tantas telegrafistas con fal-das.»

El hospital de dementes de la ciudad de Buenos Aires es ya insuficiente para el inmenso número de desgraciados que llaman diariamente á sus puertas.

Parece que la locura es una enfermedad de la época en aquel país.

La opinión pública se preocupa seriamente por saber qué causas ocultas pueden determinar tan lamentables efectos.

Segun telegrama del gobernador del Ferrol ha quedado disuelto el sindicato de los gremios de aquella capital, habiendo empezado á satisfacer sus cuotas los que ofrecían resistencia.

Segun el espíritu de la ley, están exentos del impuesto de la sal los que no tienen «vecindad» ni «residencia fija», por lo cual es indudable que las clases activas militares se hallen exceptuadas. Esto no obstante, nuestro apreciable colega «La Correspondencia Militar», siendo de nuestra opinión, desea que por quien corresponda, y con antelación, se declare de una manera concreta, y que respecto al ejército y armada no dé lugar á dudas.

El sultán de Marruecos acaba de casarse (acaso por quinquagésima vez) con tres nuevas mujeres, para celebrar dignamente la festividad del «Maulud». Con este motivo, ha encargado á Mogador confituras, chocolate y frutas. También ha recibido de Inglaterra los instrumentos de música para la banda del ejército imperial.

Los periódicos americanos dicen que los destrozos ocasionados por el desbordamiento del Mississippi, de que tanto hemos hablado, continúan extendiéndose. River-ton y otras varias poblaciones están sumergidas; han perecido seis personas y otras muchas han desaparecido, viéndose obligados los habitantes á buscar su salvación en la fuga. Se calcula en dos mil el número de personas que se hallan sin asilo, y en veinte mil las cabezas de ganado que han perecido en las aguas solamente en el estado de Arlsansas.

En Marruecos y Mazagan circula, ya, segun leemos en un periódico, alguna moneda de la acuñada en Francia por orden del gobierno marroquí. A propósito de moneda, escriben de aquel imperio que se ha pagado á la troga el mes de Enero con una gran porción de plata española que ha salido de la tesorería imperial. En su mayoría son pesetas de cruz antigua, tanto que algunas tienen el cuño de 1686 y el busto de Carlos II.

Dicen de Cardona que el domingo último fué un día de consternación para los habitantes de aquella villa. A la una de la tarde se notó que por un ángulo de la grandiosa fábrica de hilados y tejidos que D. Domingo Arañó tenía en el barrio de l. Coromina, de aquella villa, á orillas del Cardoner, salía humo. Al toque de alarma acudió en masa el vecindario y las autoridades, organizándose los auxilios del mejor modo posible; pero sin que por desgracia se pudiera contener la intensidad del fuego, que redujo en pocas horas á ce-

niza aquel vasto establecimiento fabril, pues á las doce de la noche estaba completamente destruido.

Este siniestro deja sin trabajo á 340 familias de aquella población, que por cierto no cuenta muchos elementos de vida.

## Gacetilla.

**A las cinco de la tarde de ayer,** como estaba anunciado, tuvo lugar la Junta de Salubridad convocada por el señor Subgobernador de esta isla, á fin de examinar y aprobar las cuentas de los gastos ocurridos con motivo de los socorros suministrados á las familias pobres atacadas de la viruela en esta población, cuyas cuentas habían merecido ya la aprobación de la comisión de socorros que fué nombrada del seno de la Junta de Salubridad.

Las cuentas producidas arrojan un cargo de Ptas. 8.574'51 1/2, por una data de Ptas. 7.876'89; resultando por consiguiente una existencia en numerario de Ptas. 697'62 1/2.

D. Juan Orfila, tesorero de la espresada comisión, dió lectura á las cuentas referidas, explicando uno por uno los conceptos que las mismas comprenden, presentando sobre la mesa de la presidencia y á la vista de los señores vocales reunidos los correspondientes justificantes. Dichas cuentas fueron aprobadas por unanimidad, acordándose á instancia del señor Subgobernador, dar un voto de gracias á la Junta y al Ayuntamiento, y que así á éste como á los señores facultativos que tan desinteresadamente prestaron sus auxilios para extinguir la viruela, se hiciera saber mediante oficio.

En seguida á instancia también del señor Subgobernador, se acordó cantar un *Te-Deum* y una misa de *Requiem*, el primero para dar gracias al Todopoderoso por la desaparición de la enfermedad, y la segunda en sufragio de las almas de los que han sucumbido á consecuencia de aquella.

El señor Baron de Benimuslem indicó que del sobrante que existía, se tienen que cubrir algunas atenciones todavía pendientes de pago, y que el líquido que despues de cubiertos resultare, pensaban ingresarlo en la Asociación de Beneficencia domiciliaria.

El primer teniente de Alcalde señor Vinent, propuso á su vez que el sobrante de la cuenta, en vez de pasar á la Beneficencia domiciliaria, se entregase á las religiosas carmelitas para recompensarles los excelentes servicios prestados por las mismas en esta peligrosa enfermedad. Así se acordó por la Junta sin otra discusión.

D. Juan J. Rodriguez, que asistía también al acto, manifestó que habiendo acordado el Ayuntamiento, que consideraba era la corporación mas indicada por su representación popular, dejar de cantar el *Te-Deum*, por las razones que se adujeron en la sesión en que se tomó el referido acuerdo, era de parecer que la Junta de Salubridad tampoco debía cantarlo.

El señor Baron de Benimuslem, en su calidad de Alcalde de esta ciudad y Vice-Presidente de esta Junta, dijo

que el rendir gracias á Dios por el beneficio obtenido, consideraba era un acto muy digno, que sería aplaudido por la inmensa mayoría de la población; que las cuestiones que puedan haber mediado entre el Ayuntamiento y el clero, son ajenas á esta Junta, é insistió calurosamente en que se celebrasen dichos actos religiosos.

El señor Subgobernador tomó la palabra, manifestando que llevando él la representación del Gobierno de S. M. en esta isla y por lo mismo de todos los Ayuntamientos de la misma, había determinado tuviesen lugar la celebración de dichos *Te-Deum* y misa de *Requiem* y esperaba por tanto de toda la Junta que presidía, se sirviera acordarlo así. Fué aceptada la proposición del jefe civil dejando á elección del mismo el designar una comisión para entender en la celebración de los actos religiosos.

Se adhirieron á la manifestación del Sr. Rodriguez, el Director de *El Liberal* y el tercer teniente de Alcalde señor Sariego.

Las personas designadas para formar aquella comisión fueron los señores Baron de Benimuslem, Alcalde: D. Roque Coll, Ecónomo de Santa María: D. Juan Orfila y Pons: D. Juan Martorell y Cáules: D. Guillermo Sintes de la Torre: D. Juan C. Ponsal: D. Bernardino J. Ponsetí, y D. José Sintes Saura.

En este estado se manifestó que el clero de las parroquias de esta localidad, se prestaba gratuitamente á desempeñar dichas funciones religiosas, debiendo únicamente correr á cargo de la Junta de Salubridad, el pago de la cera y paños mortuorios que debían emplearse: pero levantándose el Director de *El Bien Público*, dijo que no había necesidad de hacer ningun sacrificio pecuniario por parte de la Junta, puesto que se le había presentado confidencialmente una persona caritativa, que se obligaba á satisfacer todos los gastos.

En este estado se levantó la sesión, acordándose previamente que el señor Parpal dara las mas espresivas gracias á la digna persona que en estas circunstancias se había mostrado tan generosa.

**Nuestro apreciable colega «El Liberal»** en su número de anoche pretende contestar el artículo que publicamos sobre la *Intransigencia blanca*. Mas como no lo hace, permitános que solo nos limitemos á rectificar alguna de sus afirmaciones.

Nosotros no gozamos de privilegio alguno. Como está mandado en la ley vigente, presentamos los números de nuestro periódico al Sr. Fiscal dos horas antes de su publicación y creemos que *El Liberal* no se opondrá á que llenemos dicha formalidad legal á la hora que sea conveniente á nuestros intereses, ó que el trabajo nos lo permita, sin que podamos vernos obligados á presentarlos precisamente á la misma hora en que lo haga *El Liberal*.

Para convencer al público de la forma siempre dura en que *El Liberal* se ocupa de los actos del Sr. Subgobernador de la manera que pretende *El Liberal*, habríamos de copiar larguísimos artículos y sueltos de nues-

tro colega y permitanos que nos dispensemos de tan improba tarea. Al público, que ha de juzgar sus palabras y las nuestras, le remitimos á la coleccion de *El Liberal*; y volvemos á insistir en que, si el aludido periódico repasa con imparcialidad y frio juicio sus escritos, verá que no solo escribe con desahogo, sino con completa libertad y que es por todo extremo cierta la benevolencia que atribuimos al Sr. Assereto. Enhorabuena que *El Liberal* censure los actos políticos y administrativos de dicha autoridad, cumpliendo un deber de partido, pero nos parece que no somos exigentes al pedirle al mismo tiempo que le haga justicia.

Y para concluir estas líneas, repetimos autorizados al Director y redactores de *El Liberal*, haciendo estensiva la indicacion al Director y redactores de *El Semanario Católico*, que siempre que deseen noticias de carácter oficial, pueden acercarse sin dificultad alguna á la Secretaria del Subgobierno ó al despacho del señor Subgobernador en la seguridad de que serán recibidos y atendidos con toda deferencia y consideracion.

**Para mañana viernes, 24 del** que cursa, á las 4 de la tarde, se convoca á todos los señores que componen la comision que en el año próximo anterior se nombró para allegar fondos con objeto de perpetuar la memoria del insigne músico D. Benito Andreu Pbro., con el fin de resolver definitivamente el destino que deba darse á la cantidad recaudada. La reunion tendrá lugar en la Casa Consistorial. Se recomienda la asistencia.—El Presidente, Sebastian Vinent.

**En la parroquia de santa María** se ha celebrado esta mañana una solemne fiesta dedicada por los vecinos de la calle de San Roque al inclito confesor de Cristo y especial abogado contra las enfermedades contagiosas, en accion de gracias por haber sido preservados de la viruela, merced á su poderosa intercesion.

Al ofertorio de la Misa mayor ha ocupado la sagrada cátedra el Licenciado Sr. Cardona y Orfila, Pbro., quien con galana y elocuente frase ha ensalzado las heróicas virtudes del esclarecido Santo, y en especial su ardentísima caridad para con los pobres enfermos. Ha encomiado despues la piadosa costumbre que siguen aquellos vecinos, desde el año 54, de alumbrar todas las noches la santa imagen del Patron de dicha calle, atribuyéndose á esta manifestacion de fé el haber constantemente merecido su proteccion contra las enfermedades epidémicas, que en diversas ocasiones han afligido esta poblacion desde aquella fecha.

Con un solemne *Te-Deum* se ha dado fin á esta devota funcion que ha sido, por cierto, notablemente concurrida.

**Así que anoche cundió por la** ciudad la noticia de que la Junta de Salubridad presidida por el Sr. Subgobernador habia acordado celebrar un solemne *Te-Deum* en accion de

gracias al Todopoderoso por la desaparicion de la viruela y una misa de *requiem* por las personas fallecidas de dicho mal, fué grande la satisfaccion, porque nuestro pueblo, sin distincion de clases ni partidos, ansiaba un acto oficial que conmemorase el término de la epidemia.

El primero de dichos actos tendrá lugar á las doce del domingo próximo, y el segundo el martes á las nueve y media de su mañana.

**En el sitio preferente del despacho** del Sr. Alcalde de esta ciudad, vimos ayer colocada una buena litografía representando á nuestro augusto Monarca D. Alfonso XII.

**Continúa reinando el temporal** de viento haciendo impida la llegada á este puerto del vapor-correo Puerto Mahon el que segun telegrama que nos ha facilitado la Administracion de correos de esta isla quedaba ayer detenido en Barcelona por mal tiempo contando abandonar aquellas aguas, siempre que el tiempo lo permitiera, en la mañana de hoy.

**El vigilante de orden público** Sandalio Andrés Moreno ha sido declarado cesante.

**Ha sido nombrado portero del** juzgado municipal de esta ciudad, Pedro Anglada.

**Ultima hora.—Por telegrama** sabemos que el vapor-correo «Puerto Mahon» ha abandonado las aguas de Barcelona á las cuatro de esta madrugada y que á la hora de cerrar el presente número, habia fondeado en Alcudia, debiendo salir para este puerto, á las doce de la noche.

**De «El Diario de Ciudadela» de** anteayer y ayer:

«Las obras practicadas en el puerto, ya muy adelantadas, imprimen a éste un aspecto interesante, salvo la «cola» que queda por desollar, pásenos la expresion. La anchura y estension, de los muelles, en una y otra parte, favorecerá con creces las operaciones de carga y descarga para las cuales se disfrutará de entera comodidad. El edificio destinado al cuerpo de Sanidad empieza á construirse en el punto que ántes formaba el varadero, y si bien comprende reducidas dimensiones, la disposicion de sus partes será muy apropiada al objeto que se destina, segun hemos podido informarnos. Es verdaderamente deplorable que permanezca en el estado en que hoy se encuentra la parte de la *coláresega*, formando tan singular contraste con el hermoso aspecto de los muelles.

—Nuestra matricula contará de hoy más con una embarcacion mayor destinada particularmente á la conduccion de sillares á Argel. Tal es el bergantín goleta «San Antonio» que acaba de adquirir el conocido naviero D. Francisco Amengual, cuyo buque ha fondeado esta mañana en nuestro puerto llamando bastante la atencion en frente como se halla del «Mirador» y adornado en lo alto con sus banderas y gallardetes. Es de moderna construccion, forrado de cobre y segun se dice bastante velero, siendo su porte de mas de cinco mil quintales. Los efectos del dragado se dan a conocer especialmente con esta clase de embarcaciones que sin obstáculo alguno pueden internarse casi hasta en los últimos límites de nuestro puerto. Esto nos lleva á pensar en el astillero de que solo tenemos hasta hoy un bosquejo ó remedo. Con las embarcaciones de que nuestra matricula se compone, se necesita algo mas que un mal varadero.

—En la mañana de hoy ha salido para Mahon el alcalde de esta ciudad D. Gaspar J. Saura en uso de la licencia que al efecto solicitó de este Ayuntamiento.

—¡Tres mil duros! habrán ingresado

ohy sin duda en la Tesorería de Hacienda de Mahon, importe de la redencion a metálico del servicio activo de diez mozos correspondientes al cupo de esta ciudad en el presente reemplazo.

—Nuestros cultivos empiezan á entrar en un periodo cuya continuacion mas ó menos tiempo podrá esterilizar los resultados de la cosecha. Las quejas de los labradores vienen generalizándose, no precisamente por la situacion actual de los campos, que no es deplorable todavía; mas si por el aspecto que presenta la atmósfera la cual parece dispuesta á no conceder una gota de agua. La temperatura sigue siendo tan seca y templada, que es imposible que á seguir algun tiempo, puedan las plantas resistir, pues las nacidas corren el peligro de agostarse y las que no hubiesen germinado dificilmente brotarán—si este estado anormal y peligroso continúa—porque es imposible la germinacion cuando la tierra se halla acortezada y sin jugos.

Como nuestros labradores son asimismo ganaderos, es natural que empiecen á sentir serios temores por lo que afecta á los pastos. No es esto decir que hoy por hoy sufra el cultivo daños positivos é irremediables. Estamos no mas que al principio de la crisis, y es natural que los temores se manifiesten, pues segun las apariencias atmosféricas, el tiempo parece que se ha fijado y no hay indicios de mudanza, hallándonos ahora, despues de un invierno seco y templado, como si hubiese pasado ya la primavera y se anunciaran los rigores del verano.

—En un taller de zapatería, un operario, al ir á calentar ayer tarde ciertos utensilios con la llama del alcohol, se le vertió el botijo encima, inflamándole una mano y parte de la ropa, y hubiéralo pasado mal indudablemente, á no acudir al punto sus compañeros á sofocar la llama que iba dominándole con grave apuro »

### Seccion comercial.

Barcelona 22.—6'26 t.	
CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.	
EFECTOS PÚBLICOS.	
	Papel
Consolidado int. . Bolsa . . . . .	28'77
Id. exterior . . . . .	30'00
Subvenciones de Estado . . . . .	56'75
Billetes del Tesoro de Cuba . . . . .	99'85
ACCIONES.	
Banco de Barcelona . . . . .	88'50
Id. Hispano Colonial . . . . .	81'50
Id. de Comercio é Industria . . . . .	00'00
Id. de préstamos y desc. . . . .	34'00
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo . . . . .	00'00
F.-C. del Norte de España . . . . .	130'50
F.—Carril de Barcelona á Francia . . . . .	113'50
OBLIGACIONES.	
Fer.-Car. del N. de España . . . . .	64'85
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p. ₤ . . . . .	102'75
Id. id. id. 3 p. ₤ . . . . .	64'00
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p. ₤ . . . . .	00'50
CAMBIOS.	
Sobre Lóndres 90 dias fecha . . . . .	47'85

### TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 22.

En el Congreso continúa la discusion sobre la cuestion del Sindicato. Doscientos diputados han firmado la proposicion pidiendo rebajas de consumos y que se haga estensiva dicha rebaja en todas las provincias.

Terremoto en Chio, habiendo quedado abandonadas muchas poblaciones.

### BOLSA.

3 por 100 interior. 29'37 1/2  
Sub. de F.-C. . . . . 58'10  
B. de Cuba . . . . . 100'75

Madrid 23.

La Gaceta publica un real decreto para el cual se reforma el art. 33 de la ley de puertos de 7 de Mayo de 1880, ordenando que cuando ocurran dentro de ellos naufragios se proceda inmediatamente por los dueños de los barcos á la estraccion de los cascos y en caso de abandono debe hacerlo el administrador vendiendo el casco.

Ha fallecido Dorregaray.

Madrid 23.

Congresó. El Sr. D. Francisco Romero Robledo terminó ayer su discurso en el Congreso diciendo que entre ministro que impone mandato contra las leyes amparado por la fuerza pública y ministro que exige el veintiuno por ciento de la contribucion mientras las Córtes solo tienen autorizado el quince; y entre gobierno que obra contra las leyes y el pueblo que amparándose en ellas se opone á la arbitrariedad del ministro, no hay diferencia. Si así procedeis, dice, dirigiéndose al gobierno, con ciudadanos que se amparan en la ley qué toca hacer con un ministro que obra contra ella? Rumores. Recuerda dicho diputado que un ministerio presidido por el señor Sagasta cayó otra vez por haberse equivocado deduciendo de lo espuesto que debe caer ahora tambien. Contéstale el señor ministro de la Gobernacion refutando en un hábil discurso los argumentos aducidos por el Sr. Romero Robledo y defendiendo al ministro de Hacienda Sr. Camacho; la mayoría lo aplaude estrepitosamente.

Madrid 23.

El Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se ha ocupado de los debates de las Cámaras, de la actitud de las oposiciones y varios asuntos esteriore, aprobándose hoy todos los referentes al ministerio de Ultramar.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Stos. Saturnino y Victoriano mres.

### CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Soledad en San Francisco.

### Santo de mañana.

S. Agapito ob. y mr.

### Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 5 h. 59 ms. —Pónese 6 h. 15 ms. T

LUNA.— Sale 7 h. 47 m. de la N.— Pónese 10 h. 41 m. de la M.

## ANUNCIOS.

**Don Alvaro Becerra del Toro,**  
Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que en los dias 30 del corriente y 13 de Abril próximo y hora de las 11 de la mañana se procederá en la Audiencia de este Juzgado, á la subasta, sin sujecion á tipo, de varios muebles pertenecientes á la herencia de don Antonio Monjo y Brinis, vecino que fué de esta ciudad, y á la de una algorfa ó altos de un almacén respectivamente, perteneciente á dicha herencia, situado en el Andén de Levante del muelle de este puerto y parage llamado Punta del Moreret, señalado con los números 105 y 106, bajo el tipo de cien pesetas, admitiéndose, en cuanto á esta finca, posturas por las dos terceras partes del mismo, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 3 del respectivo valor y exhibir su cédula personal cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaída en el pleito que D. Nicolás Tudurí y Pons ha seguido con Doña Agueda Gomila y Sintés sobre pago de una deuda.—Dado en Mahon á 18 de Marzo de 1882.—Alvaro Becerra.—Ante mí Juan Allés.

## Ayuntamiento de Mahon.

### OBRAS PUBLICAS

Acordada por este Ayuntamiento la construccion por medio de subasta pública de dos Secciones de la primera fachada lateral de ninchos del Cementerio Civil de esta ciudad con entera sujecion al plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion municipal y á la Seccion ya construida como modelo en el expresado Cementerio, se anuncia al público á fin de que los que quieran tomar parte en la subasta puedan presentar sus proposiciones.

El remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales y ante la Comision respectiva el dia primero del próximo

Abril á las once de su mañana.

Las proposiciones deberán hacerse en pliegos cerrados que se presentarán á lo menos media hora antes de empezar el acto del remate y no podrán ser retirados, quedando sus autores obligados al cumplimiento de sus ofertas.

Mahon 23 Marzo de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

## Casino El Progreso.

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo próximo, 26 del actual, á las cuatro y medio de su tarde. Como el asunto de que ha de tratarse es interesante á la sociedad, se ruega la asisencia de todos los sócios.—San Luis 23 Marzo de 1882.—P. O. de la J. D. Guillermo Coll Srio.

## Casino del Consey.

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana para votar Presidente y Archivero.—P. O. de la J. D. El Srio. B. Sariago.—Mahon 20 Marzo de 1882.

## Pérdida.

En la tarde del dia veinte y uno de los actuales se estravió por las calles de esta ciudad, ó carretera de S. Clemente un pendiente de oro y perlas. La persona que lo presente en esta imprenta, donde se halla depositado el otro, además de las gracias recibirá una gratificacion.

## A

la par se venden diez acciones de la sociedad BANCO DE MAHON.

En esta imprenta darán razon de la persona que venderia un vestido de centurion para niño

## Aviso.

Verificada sin efecto la segunda subasta de la balandra *Jóven Isabel* y del laud *Jóven Vicenta* se sacan á tercera licitacion por vía de venta las dos embarcaciones juntas con todos sus aparejos, velamen, jarcias, amarros y demás pertenencias detalladas

en una relacion que para en poder del pregonero público de Ciudadela de esta Isla.—Dicha licitacion tendrá lugar el dia 27 del corriente en el muelle del puerto de dicha ciudad, y en ella se admitirán posturas que no bajen de 230 duros por los dos espresados buques.

precios, por lo cual resultan aquellos baratísimos.

## FLOR DE AZUFRE superior

En el almacén números 8 y 10 de la Rampa de la Abundancia se encontrará á

10 y media pesetas.

## ETIQUETAS AL CROMO.

Para el ramo de Zapateria, Botelleria, Confiteria etc. etc. y á precios sumamente baratísimos Cromos, Targetas propios para anuncios de gran novedad y todos los trabajos de Litografía moderna sistema Edison, tiene el gusto de ofrecerlos á este respetable público la Gran Litografía de D. Ramon Riera de Barcelona que tantos años hace se ve favorecida por numerosos pedidos de varios Establecimientos de Menorca.  
Las personas que tengan gusto de ver los muestrarios y hornos con sus pedidos, pueden verse con nuestro único representante en esta Ciudad Don Francisco Riudavets, Confiteria La Palma calle Hannover núm. 24 y dicho Sr. les dará todos los datos que se pidan.

**CAFE NERVINO MEDICINAL.**  
Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

*Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.*

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

## En venta

En el almacén número 68 lo está un bote armado de guaira con todos los aparejos necesarios; para su ajuste podrán dirigirse en la calle Anunciay número 11.

## Para vender.

Lo está la casa de la calle Nueva n.º 25

Informará D. Juan Sintés, Rampa de la Abundancia n.º 35.

## INTERESANTE.

El dueño del Establecimiento calle del Castillo núm. 11, participa al público, que con objeto de realizar cuanto antes posible sus géneros, hace una rebaja de consideracion en los

## FLOR DE AZUFRE SUBLIME

## PARA LAS VIDES.

Véndese en sacos de 60 kilos á 11 pesetas quintal, en el almacén de D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, núm. 34.

Comprando una carretada se pondrá á domicilio en Mahon y su término.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39, Mahon.

Regenerativo y depurativo de la sangre.

## ENOLATURO

DEL DOCTOR PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.

¡¡CUARENTA AÑOS DE EXITO!!

Remedio segurísimo para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios, los reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fístulas, las enfermedades del hígado, etc. etc. Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera. De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo. NOTA.—El público debe rechazar todo frasco de Enolaturó que se venda á un precio inferior al que marca el prospecto.

FARMACIA del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.